

Dolphin Corp LLC

Políticas contra el lavado de dinero y Conozca a su Cliente (en lo sucesivo, la "Política")

27/10/2021

Dolphin Corp LLC y la Política contra el Lavado de Dinero

El lavado de dinero es el proceso de convertir Fondos provenientes de actividades ilegales (fraude, corrupción, terrorismo, etc.) en otros Fondos o inversiones que parecen legítimos, con el fin de ocultar o distorsionar el origen real de dichos Fondos.

Para combatir el ingreso de dinero en la economía, proveniente de actividades delictivas, y prevenir las actividades terroristas, los países se han comprometido en la lucha contra el lavado de dinero. Debido a la apertura y accesibilidad de los mercados financieros, y a la libre circulación de capitales dentro de ellos, las instituciones financieras pueden ser una forma de legalizar los ingresos delictivos.

Por lo tanto, Dolphin Corp LLC está regulada y cumple con las leyes y normas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo:

Ley de Unidad de Inteligencia Financiera, Capítulo 174 de las leyes revisadas del 2009

Ley de Intercambio de la Información, Capítulo 146 de las leyes revisadas del 2009

Ley de Asistencia Mutua en Asuntos Penales, Capítulo 177 de las leyes revisadas del 2009

Ley sobre el Producto del Delito del 2013

Normas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, 2014

Ley de Lucha contra el Financiamiento y la Proliferación del Terrorismo del 2015

Normas (enmienda) del 2017 contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

Normativa de lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo del 2017

Ley de Enmienda contra el Financiamiento y la Proliferación del Terrorismo del 2017

Ley de Enmienda de Restricción de la Inmigración del 2017

Ley de Enmienda sobre el Producto del Crimen del 2017

Recomendaciones contra el lavado de dinero de la FATF

Disposiciones generales

Esta es la Política de Dolphin Corp LLC, una Compañía constituida bajo las leyes de San Vicente y las Granadinas, número de registro 915 LLC 2021, con domicilio social en el Primer Piso, Edificio First St. Vincent Bank Ltd, James Street, Kingstown, St. Vincent y las Granadinas (en lo sucesivo, la "**Empresa**", "**Nosotros**", "**Nos**", "**Nuestro**") sobre la lucha contra el lavado de dinero, así como su participación en la identificación y prevención de actividades relacionadas con el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y el uso posible de los productos y servicios de la Compañía con fines de lavado de dinero.

Las palabras cuya letra inicial está en mayúscula tienen significados definidos en las siguientes condiciones.

Las siguientes definiciones tendrán el mismo significado, independientemente de que aparezcan en singular o en plural.

Definiciones:

Cuenta significa la cuenta registrada del Cliente en la Plataforma de la Compañía.

Cliente significa un usuario que registró con éxito una cuenta en la Plataforma con la intención de concluir transacciones financieras.

Compañía hace alusión a Dolphin Corp LLC, una Compañía constituida bajo las leyes de San Vicente y las Granadinas, número de registro 915 LLC 2021, con domicilio social en el Primer Piso, Edificio First St. Vincent Bank Ltd, James Street, Kingstown, St. Vicente y las Granadinas.

Fondos significa dinero y sus equivalentes aplicables a las actividades autorizadas

en la Plataforma.

Plataforma significa la plataforma de negociación en línea que está disponible en el Sitio web.

Sitio web/Sitio se refiere a binomo.com

Verificación (KYC - "Conozca a su cliente")

Para verificación, solicitamos un documento que acredite la identidad de Nuestro Cliente. Puede ser:

- pasaporte o cédula de identidad,
- fotos de tarjetas de crédito/capturas de pantalla de carteras,
- fotos con los documentos que se especificaron anteriormente en la mano de Nuestros Clientes.

Para cumplir con las leyes para contrarrestar la legalización de Fondos obtenidos ilegalmente, la Compañía puede requerir que el Cliente presente documentos adicionales tales como:

- factura del pago de servicios públicos (con una antigüedad no mayor a 3 meses),
- referencia bancaria (que no tenga más de 3 meses de antigüedad);
- extracto bancario (que no tenga más de 3 meses de antigüedad);
- documentos que confirmen el origen del patrimonio/fondos (por ejemplo, sueldo, venta de propiedades, préstamo, herencia);
- 2° documento de identidad (por ejemplo, licencia de conducir con una antigüedad no mayor a 3 meses),
- copias notariadas de los documentos que se mencionaron anteriormente.

Documentos en otros idiomas distintos al inglés deben ser traducidos al inglés; la traducción debe estar notariada y ser enviada junto con una copia del documento original con una fotografía clara.

Los Clientes deben enviar los documentos que se indicaron a nuestro equipo de cumplimiento mediante el correo electrónico: verify@binomo.com en formatos de archivo de imagen (Jpg, Jpeg, Pdf). No se aceptan documentos en archivos rar o zip, doc, docx u otros formatos de texto.

Para llevar a cabo una verificación adicional, llevamos a cabo debidamente la verificación del Cliente utilizando el siguiente método: Skype, conferencias telefónicas de Zoom u otros tipos de comunicación mediante el procedimiento de verificación "Cara a cara".

Para que podamos implementar las medidas de verificación del Cliente mediante los procedimientos KYC y AML que se establecen en esta Política para la conducción ininterrumpida, clara y normal del negocio, también podemos solicitar los servicios de

contratistas independientes que cumplan con los altos estándares de calidad para verificar a los Clientes según sea necesario, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. Para obtener una descripción más detallada, consulte nuestra Política de Privacidad (<https://binomo.com/information/privacy>)

Requisitos para los documentos de identidad.

Las páginas del pasaporte, la tarjeta de identificación o cualquier otro documento de identificación requerido deben estar abiertas en ambos lados (si corresponde). El documento debe ser completamente visible en la foto/escaneo, sin bordes ni esquinas cortados, sin que se observe deslumbramiento del flash ni ningún elemento excluido. La firma personal en el documento puede estar cubierta. Todos los datos del documento deben ser legibles. Se comprobará si el documento fue alterado con Photoshop u otros editores de imágenes. El Cliente debe ser mayor de edad según la legislación aplicable de su país de residencia en el momento de creación de la cuenta.

Formas de verificar la validez del documento si hay sospechas de que no es válido:

Servicios de verificación en línea de lavado de dinero que se basan en la Lista Global de Control AML (fuentes de datos de riesgo de lavado de dinero mundiales que incluyen listas de sanciones, como OFAC, UN, HMT, EU, DFAT y muchas más; listas de aplicación de la ley, como Interpol, agencias gubernamentales y estatales y fuerzas policiales; y organismos reguladores internacionales, comisiones financieras y de valores de todo el mundo).

Requisitos para tarjetas bancarias.

La tarjeta bancaria debe ser completamente visible en la foto, sin bordes ni esquinas cortados, y sin reflejos del flash. Los siguientes datos deben estar visibles en la foto de la tarjeta:

- el nombre y apellido del titular de la tarjeta,
- los primeros 6 y los últimos 4 dígitos del número de la tarjeta,
- la fecha.

Si el nombre del titular de la tarjeta no aparece en la tarjeta, entonces solicitaremos la confirmación de la identidad del dueño de la tarjeta. Puede ser una captura de pantalla de la cuenta bancaria donde se vea el nombre completo del titular de la tarjeta. O puede ser un estado de cuenta del banco que demuestre que la tarjeta se emitió al titular de la tarjeta. El estado de cuenta debe contener el nombre del titular de la tarjeta, el número de la tarjeta (se permiten datos incompletos), la firma del operador del banco y el sello

del banco.

Requisitos para billeteras electrónicas.

Para verificar una billetera electrónica, se requiere una captura de pantalla de un depósito a Dolphin Corp LLC. La captura de pantalla debe mostrar el pago, la hora y la fecha de la transacción y el número de la billetera electrónica. Las billeteras electrónicas también requieren una captura de pantalla de la página que muestra los datos personales: nombre y apellido, fecha de nacimiento (si es posible). Si se proporcionan 2 capturas de pantalla, debe mostrarse información general visible donde se observe que las capturas de pantalla se tomaron de la misma billetera electrónica.

Requisitos para fotos con los documentos en mano (selfies).

El pasaporte, tarjeta de identificación u otro documento debe ser completamente visible en la foto y los datos deben ser legibles. La firma puede estar cubierta. El rostro del Cliente debe ser completamente visible en la foto y coincidir con la foto del pasaporte (ajustado por edad). El pasaporte de la selfie y el pasaporte de la foto/escaneo deben ser idénticos.

Los documentos que estén en idiomas distintos al inglés deben traducirse al inglés. La traducción debe estar certificada ante notario y enviarse junto con una copia del documento original con una fotografía clara del Cliente.

Los contratistas independientes que la Compañía contrate para verificar a los Clientes, sujetos a todas las regulaciones necesarias y leyes aplicables con respecto al manejo de los datos personales, aceptarán documentos en idiomas distintos al inglés.

Las cuentas se verifican no solo para cumplir con la política AML, sino también para garantizar la seguridad de los Fondos del Cliente.

Depósitos de Fondos

Depósito:

El nombre del depositante (Cliente) de los Fondos debe cumplir plenamente con el nombre que se especifique en la cuenta registrada (si el sistema de pago proporciona el nombre del depositante (Cliente) de los Fondos) para completar con éxito el

procedimiento de acreditación de Fondos. Están prohibidos los pagos de terceros.

La Compañía tiene el derecho de exigir el estricto cumplimiento del procedimiento aceptado para depositar y retirar los Fondos.

Procedimientos para la prevención de lavado de dinero en la empresa

Está prohibido utilizar este Sitio con fines de lavado de dinero. La Compañía aplica procedimientos avanzados contra el lavado de dinero. Todas las transacciones son monitoreadas para prevenir el lavado de dinero, lo cual puede tener varias implicaciones para los Clientes. La Compañía se reserva el derecho de negarse a cooperar, terminar la cooperación y cancelar las transacciones de los Clientes que no acepten o no cumplan con estas medidas para prevenir el lavado de dinero. Los Fondos aceptados por la Compañía no deben provenir de actividades delictivas. La Compañía está obligada a reportar las transacciones sospechosas a las autoridades correspondientes. La Compañía se reserva el derecho a solicitar documentos que confirmen el origen de los fondos del Cliente.

"Transacciones sospechosas". Cualquier transacción que se haya depositado/retirado, hacia y desde la Plataforma mayor a 5,000 (cinco mil) euros será revisada por Nosotros para ver si hay sanciones contra dicho Cliente y si es una PEP (persona políticamente expuesta). En caso de que haya un resultado positivo en la verificación de sanciones/PEP del Cliente, nuestro equipo de cumplimiento enviará el informe correspondiente a la Unidad de Inteligencia Financiera de San Vicente y las Granadinas.

Se entenderá por **"Actividades sospechosas"** aquellas actividades en las que el Cliente de nuestra plataforma retire grandes cantidades de Fondos (más de cinco mil (5,000) euros a la vez, repita dicho retiro más de una vez al día, haga un retiro de cien (100) euros o más a una cuenta que no sea de su propiedad, deposite Fondos de más de mil (1,000) euros en la Plataforma y no haga ninguna acción al respecto en el transcurso de treinta (30) días naturales, o no responda a consultas obligatorias, cheques, etc. en un lapso de treinta (30) días calendario.

Nuestras contraactividades relacionadas con "Transacciones sospechosas"/"Actividades sospechosas"

- En caso de que se detecten señales de fraude en la realización de transacciones financieras después de la acreditación de Fondos en la Cuenta del Cliente, nos

reservamos el derecho de cancelar dichas transacciones y bloquear la Cuenta del Cliente.

- Si los Clientes claramente tienen la intención de usar su Cuenta para transacciones de intercambio entre sistemas de pago, tenemos derecho a rechazar la solicitud del Cliente de retirar Fondos de su Cuenta.

- En los casos en que el servicio de seguridad de la Compañía sospeche que el Cliente ha cometido fraude o engaño, también tenemos derecho a bloquear la Cuenta del Cliente sin previo aviso y sin que tenga la posibilidad de retirar Fondos.

La mitigación de dichos riesgos se enviará junto con los informes a la Unidad de Inteligencia Financiera de San Vicente y las Granadinas tan pronto como sea posible, si el equipo de Cumplimiento que informa sobre ALD/CFT sabe, sospecha o tiene motivos razonables para saber o sospechar que dicho Cliente está involucrado en actividades de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y si hay motivos para sospechar que hay una transacción cuyo objeto sea el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo, de acuerdo con el Reglamento de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo de San Vicente y las Granadinas del 2014.

Los procedimientos de prevención del lavado de dinero pueden tener las siguientes consecuencias para los Clientes e imponerles las siguientes obligaciones:

1. Los Clientes deben suministrar todos los datos personales solicitados al abrir una cuenta. Esto incluye un ID válido, la dirección y la dirección de correo electrónico de contacto.

2. Los retiros solo pueden efectuarse a nombre del titular de la cuenta. Si el Cliente deposita Fondos en su Cuenta mediante una transferencia bancaria, los Fondos solo podrán transferirse al propietario de la cuenta bancaria. El Cliente se compromete a proporcionar a la Compañía el número de cuenta correcto y a proporcionar correctamente su nombre para todas las transferencias de dinero. Si un Cliente acredita su cuenta con una tarjeta de crédito/débito, los Fondos se transferirán solamente a esa misma tarjeta.

3. Los clientes deben registrar cuentas solo para ellos mismos.

4. Los Clientes no pueden aceptar Fondos de una o de terceras personas para administrar Fondos en su nombre o en su interés mediante sus Cuentas.

5. Está prohibido vender, transferir y/o comprar Cuentas a/o de otros Clientes.

También está prohibida la transferencia de Fondos entre Clientes dentro de la Plataforma.

6. Una persona (Cliente) puede tener solo una Cuenta. Los retiros o compensaciones no se pueden transferir a las Cuentas abiertas con nombres ficticios, ni a varias Cuentas abiertas por la misma persona (Cliente).
7. A su propia discreción, o de acuerdo con las disposiciones sobre la realización de los procedimientos de identificación del Cliente, la Compañía puede solicitar al Cliente un documento de identidad (por ejemplo, una copia certificada de su pasaporte u otro documento que la Compañía considere necesario), bajo ciertas circunstancias. La Compañía también puede bloquear temporalmente la Cuenta hasta que se complete la información (prueba de la identidad y dirección del Cliente, la fuente de sus Fondos y/o la fuente de sus ingresos).
8. El Cliente acepta que podemos utilizar los datos personales que nos proporcionó para las comprobaciones antifraude adecuadas. Los datos personales que proporcione el Cliente pueden ser transferidos a las organizaciones o agencias apropiadas que puedan requerir dicha información para combatir el fraude.
9. Registramos las conversaciones telefónicas y la correspondencia electrónica de los Clientes con nuestro equipo de soporte, relacionadas con las operaciones en la Plataforma, así como la actividad del Cliente en la Plataforma. Los registros también pueden utilizarse con fines de control de calidad y prevención de fraudes.
10. La Compañía tiene el derecho de llevar a cabo por lo menos un (1) procedimiento adicional de identificación de Cliente mediante la provisión de documentos y de acuerdo con la política de Conozca a su cliente (KYC). Esta identificación tendrá como objetivo reducir el riesgo de cometer fraude con datos personales.
11. La Compañía tiene derecho a realizar el procedimiento de identificación del Cliente con la provisión de los documentos en conformidad con nuestra política Know Your Client (KYC) (Conozca Su Cliente) al menos una vez cada un (1) año.
12. En caso de que la información identificable del Cliente cambie (por ejemplo, debido a caducidad, etc.), la Compañía llevará a cabo un nuevo procedimiento de verificación de acuerdo con la política Conozca a su

cliente (KYC).

13. Tenemos el derecho y el deber de no aceptar la información proporcionada por el Cliente si sabemos o tenemos motivos para creer que esta información es falsa, inexacta o incompleta. En este caso, podemos comunicarnos con el Cliente para aclarar o corregir esta información.
14. La Compañía declara que, para cumplir con la política ALD, las transferencias de Fondos por parte de los Clientes están permitidas únicamente con el fin de realizar operaciones comerciales en la Plataforma. Si la Compañía cree razonablemente que el Cliente está utilizando transferencias de Fondos que violen las leyes y/o nuestra política ALD de la Compañía, para fines distintos a los servicios que ofrece la Compañía, la Compañía se reserva el derecho de bloquear la Cuenta para evitar dicha violación.

Si tiene dudas adicionales, comuníquese con nosotros mediante el correo verify@binomo.com

Dolphin Corp LLC

Dirección: Primer piso, edificio First St. Vincent Bank Ltd, James Street, Kingstown, San Vicente y las Granadinas.